



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 24

PARA LA UNION EUROPEA

PRESIDENTE: DON PEDRO SOLBES MIRA

Sesión núm. 6

**celebrada el jueves, 31 de octubre de 1996,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi) para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 8/1994, informe sobre los Consejos de Agricultura y Pesca celebrados durante la Presidencia italiana y perspectivas de la Presidencia irlandesa de la Unión Europea (UE) en estos Departamentos. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000043.)

Se abre la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Vamos a iniciar la comparecencia de la Ministra de Agricultura en esta Comisión Mixta de la Unión Europea.

En primer lugar, querría agradecerle la deferencia de estar con nosotros en una tarde especial como ésta, previa al puente de los tres días, desearle la bienvenida y todo lo

mejor en un ministerio complicado y en un momento especialmente difícil como es el actual.

Dicho esto, le cedería la palabra para que nos hiciera la presentación referente a los consejos celebrados durante la Presidencia italiana y las perspectivas de la Presidencia irlandesa en la Unión Europea.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Ler-

sundi): Yo también agradezco el interés de todas SS. SS. en estar esta tarde precisamente para hablar de la Unión Europea y concretamente de los aspectos que competen a la agricultura, aunque también podemos hablar de la pesca.

Tengo que decir que el examen desglosado de los consejos de ministros de Agricultura a los que he asistido como titular de este departamento a partir del pasado mes de mayo, justifica la petición que me ha sido formulada para comparecer ante los miembros de la Comisión Mixta, a los que les puedo aportar una exposición general, no tan detallada como he hecho en algunos casos, concretamente ante la Comisión de Agricultura, pero que puede dar una idea de conjunto de cuál es la situación y cuáles son las grandes líneas que yo veo en el ámbito de la Unión Europea y concretamente del Consejo de Agricultura, de cara al futuro, sin perjuicio de que si alguna de SS. SS. tiene interés en que entremos con más detalle en alguno de los aspectos concretos a los que me voy a referir, con mucho gusto estoy dispuesta a hacerlo.

Hecha esta aclaración, y aunque, como digo, podemos entrar en otros aspectos concretos, creo que lo mejor es hacer un resumen sobre las cuestiones que, en mi opinión, han sido las más importantes debatidas en los consejos de ministros agrícolas durante estos últimos cinco meses y que en realidad se pueden reducir a tres: sector del vacuno, reglamento de OCM de frutas y hortalizas y su aprobación e inicios de la discusión sobre la OCM del aceite de oliva, tres grandes cuestiones todas ellas para la economía española y sobre las cuales voy a intentar hacer un resumen, sin perjuicio, insisto, de que si hay asuntos concretos, como puede ser el paquete de precios o algún aspecto colateral que pueda interesar a SS. SS., con mucho gusto me detendré en ellos.

La crisis de las «vacas locas», que gravitaba sobre las naciones comunitarias desde hace años, en tanto en cuanto aparece en Gran Bretaña a partir del año 1986, estalla en la pasada primavera de manera brutal cuando se reconoce por primera vez, a través de un artículo científico, la sospecha —hoy, como saben sus señorías, desde hace pocos días todavía más confirmada científicamente— de que la encefalopatía espongiforme bovina podía ser transmitida a los consumidores humanos de carne, lo que ha provocado una legítima alarma general en todos los países de la Unión Europea cuyas fronteras están oficialmente abiertas en total libertad al tráfico intracomunitario de productos agrarios. La alarma y la consiguiente reducción de la demanda de productos cárnicos en todos los países miembros provocó una grave crisis del sector que todavía en la reunión cerrada ayer del Consejo de Ministros de Agricultura ha retenido la atención, los trabajos, las decisiones y los acuerdos de dicho Consejo de Agricultura.

Hay que señalar que, por fortuna para España, como muy bien saben todas SS. SS., la terrible enfermedad del vacuno no ha tenido ningún brote en nuestro país, que, por esta poderosa razón, ha debido multiplicar sus medidas de protección, con estrecha vigilancia sobre la importación de piensos animales procedentes de terceros países con situación de riesgo (no tratándose sólo de Gran Bretaña, sino de Portugal, de Francia y de Suiza, donde, como saben SS. SS. hay una orden acordada hace un par de meses),

pienso que podrían ser posibles transmisores del agente responsable de la epizootia, para permitirnos ofrecer en las actuales circunstancias un cuadro sanitario totalmente satisfactorio de nuestra cabaña de vacuno. Asimismo, por parte del Ministerio de Sanidad ha sido promulgada hace escasas semanas una orden según la cual lo que se hace es prohibir la importación de cierto tipo de tejidos y de materiales provenientes de ganado no sólo vacuno, sino también ovino y caprino provenientes de países con riesgo. En todos los consejos a los que hemos asistido, la delegación española ha mantenido una firme actitud en defensa de lo que es clave, la protección al máximo de la salud de los ciudadanos. Por lo tanto, hemos solicitado reiteradamente el mantenimiento del embargo total sobre las importaciones de vacuno originario de Gran Bretaña.

A esta reclamación general, que es la que existe en este momento, se ha hecho una única excepción, y es la tolerancia a la posible exportación de tres subproductos que, a solicitud de la Comisión Europea y de algunos otros países comunitarios, y en función de los informes científicos de los distintos comités de expertos en la materia, no presentan ningún riesgo, debidamente tratados, para la salud humana. Salvo esta excepción, basada, insisto, en los informes científicos, la postura española es y ha sido tajante en el mantenimiento del embargo, y no sólo en el mantenimiento del embargo, sino en el cumplimiento, por parte de Gran Bretaña, del plan de sacrificios acordado en la Cumbre de Florencia y presentado y debatido en el seno del Comité científico veterinario.

En este último punto creo útil informar a SS. SS. que, por parte de la Comisión Europea y, en particular, de la Dirección General de Agricultura, en distintos momentos se han hecho intentos para suavizar en lo posible las reglas del embargo, lo cual, de alguna manera, ha sido indudablemente frenado, después de que en el ámbito del Parlamento Europeo se haya abierto, como todas SS. SS. tienen conocimiento, una comisión de investigación sobre todo este asunto, comisión de investigación en relación con la que estoy segura que SS. SS. hacen un seguimiento cumplido de las cuestiones que allí se están planteando y que se han revelado a través de algunos periódicos. Así, hemos podido saber que algunos miembros de la Comisión, en su momento, según parece, intentaron minimizar lo que era el problema de la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina en Gran Bretaña. Por fortuna, en cualquier caso, en este momento las condiciones de seguridad en el ámbito de la Unión son las adecuadas y, en el ámbito español, se han complementado con las órdenes a las que he hecho referencia antes, tanto por parte del Ministerio de Sanidad como por parte del Ministerio de Agricultura.

Les recuerdo a SS. SS. que España, dentro de la clasificación establecida en la Unión Europea entre países de alto riesgo, países de escasa incidencia y países indemnes, está incluida en esta última categoría ante las amenazas de la encefalopatía espongiforme, y desde el Gobierno estamos en perfecta coordinación con las otras administraciones implicadas, especialmente con las administraciones de las comunidades autónomas, para mantener una vigilancia extrema no sólo con el fin de evitar la entrada de cualquier

posible animal con riesgo procedente de algún otro país, sino además para tener la constancia continuada de que somos un país totalmente exento.

Una vez señalada cuál es la situación de la crisis del vacuno originada por la alarma creada por la encefalopatía espongiforme bovina en el ámbito de los consumidores, que, señorías, lo que ha hecho ha sido agravar una cierta crisis del vacuno que de una manera suave pero continuada se venía manifestando en los últimos tiempos en los hábitos de consumo comunitarios —quizá, según los análisis que hay al respecto, obedeciendo a razones desde un envejecimiento mayor de la población a unos cambios de hábitos en el consumo, más orientados a dietas más ligeras—, la realidad es que a raíz de la situación brutal que se produce precisamente a partir del mes de abril o mayo, en el seno de la Comunidad se han tomado diversas medidas para aliviar la crisis. Y, así, hemos pasado diversas fases entre las propuestas iniciales de la Comisión y las reclamaciones de diversos países, donde nuestra delegación ha procurado defender los intereses españoles amenazados, en nuestra opinión, por la posible reducción de fondos asignados a la sección Garantía del Feoga y, concretamente, destinados a la ayuda a los cultivos herbáceos, para conseguir ahorros presupuestarios que serían desviados a la ayuda directa para sostener el sector del vacuno.

En ese sentido, debo manifestar a SS. SS. que tanto en el consejo agrario del mes de septiembre como en el concluyó ayer por la noche la delegación española se ha negado a que el apoyo al sector del vacuno sea financiado con cargo a una reducción de los fondos destinados al sector de los grandes cultivos, de los cultivos herbáceos. Nosotros hemos defendido, hay que decir que no hemos sido los únicos sino que hemos coincidido con distintas delegaciones, que los márgenes que se producen en los presupuestos agrícolas de la Comisión son más que sobrados para hacer frente a unos suplementos de gastos destinados precisamente a llevar adelante las medidas de apoyo al sector del vacuno.

En ese sentido, señorías, aunque en distintas ocasiones he informado con mayor detenimiento al Congreso en comparecencias en el Pleno o a iniciativa de SS. SS. respondiendo a preguntas orales y también en el seno de la Comisión de Agricultura, quiero señalar que en el Consejo de Ministros de Agricultura de fecha 22, 23 y 24 se adoptaron unas ayudas a los productores de vacuno que supusieron una inyección de fondos para el sector español en torno a los 10.000 millones de pesetas y que ayer en el Consejo de Agricultura se adoptaron unas medidas a medio plazo, así como el acuerdo de desarrollar otras a medio plazo en orden a reestructurar el sector del vacuno europeo.

Respecto a las medidas acordadas ayer en el seno del consejo tengo que decir que España obtuvo unos resultados que yo creo fueron muy positivos para sus demandas, ya que allí, en el ámbito del consejo, se aprobaron, entre otras, las siguientes medidas. Se aprobó, por un lado, el recorte de las cuotas de primas de derechos de subvención a los terneros macho, reduciendo para el conjunto comunitario el número de primas en torno al 15 por ciento; en algunos países esta reducción ha sido de cerca del 40 por

ciento, por ejemplo Alemania, ya que lo que se ha hecho ha sido recortar todas las primas no utilizadas por distintos países y, además, reducir el número de primas utilizadas o solicitadas en el año 1995 en un 5 por ciento. En una situación en que se produce ese recorte generalizado de derechos de prima para todos los países, excepción hecha de otro país como Portugal, así como Austria y Gran Bretaña, que se han quedado igual que estaban, ya que habían solicitado muchas más primas en el año 1995 de las que tenían asignadas, España ha conseguido no sólo quedarse como estaba sino aumentar en un 9,7 su número de primas, pasando de 551.000 a 603.000 derechos de prima, es decir, ha obtenido 50.000 derechos de prima más de los que tenía, y no sólo ha obtenido ese aumento muy sustancial, sino que además ha obtenido una declaración según la cual el consejo se compromete —y así reza el acuerdo— a examinar la situación de España —no dice España, dice de aquellos países que tienen un número de primas inferior a las demandadas y, además, un número de animales con derecho a prima inferior a la media comunitaria; es España el único país que reúne todos esos requisitos—, examinar esa situación a lo largo del año 1997 y, además, en las conclusiones se habla de que el aumento, el mayor número de primas a asignar a España tendrá efecto desde primero de enero del año 1997, es decir, que ese segundo aumento será efectivo, esperamos que se produzca ya a partir del año 1997. Ese es uno de los primeros acuerdos que yo creo que benefician enormemente a España.

Como segundo acuerdo, se ha suprimido el segundo tramo de prima, que en España era prácticamente no utilizado, salvo por los toros de lidia, y, como muy bien saben SS. SS., había una corriente en Bruselas y en varios países dispuestos a suprimir que por los toros de lidia se pudiera cobrar una segunda prima. Se ha suprimido ese segundo tramo y lo que se ha hecho ha sido aumentar las primas actuales en un 15 por ciento, se ha aumentado la prima por extensificación creando una segunda prima de extensificación máxima que a España le beneficia claramente en un aspecto de su sector de vacuno, yo creo que con unas condiciones más importantes en todos los sentidos como es el vacuno de dehesa, toda la zona de Andalucía, de Extremadura, de Salamanca, de algunas zonas de Castilla-La Mancha, lo que es el vacuno de dehesa con una prima de 52 ecus por cabeza. Hay otra serie de acuerdos concretos que no voy a enumerar, aunque si SS. SS. quieren podemos entrar en ellos. Hay además un fondo de 500 millones de ecus que se distribuye entre los distintos países con una clave de reparto semejante a la del mes de julio sólo que un poco más para España en tanto que tenemos 50.000 derechos de prima más, que aumenta un poco más nuestra cuota. Esos son los últimos acuerdos cerrados ayer y que vienen a sumarse a los cerrados en el mes de julio. El ministerio está terminando de hacer los cálculos, pero los acuerdos de ayer van a suponer en torno a unos 10.000 millones de pesetas más para el sector vacuno.

Aunque ya lo saben SS. SS. —y es una cuestión de tipo general, no es exactamente competencia de esta Comisión, pero sí quiero decirlo—, quiero señalarles que en los mercados españoles el sector del vacuno se está empezando a

recuperar y comenzamos a tener unos precios que dejan de ser unos precios casi a pérdidas o a pérdidas, como ha sucedido a lo largo de los meses anteriores.

El segundo gran tema de estos cinco meses de trabajo del Consejo de Ministros de Agricultura ha sido la aprobación del Reglamento destinado a ordenar la OCM de frutas y hortalizas, OCM que esperaba su reorganización desde la reforma de la política agrícola común en 1992 y que se ha resentido, y lo digo así, como todos los cultivos mediterráneos del indudable olvido con que los países productores de cosechas continentales han tratado este tipo de productos. Elaborados todos o casi todos los reglamentos que afectaban a los fundamentales sectores de la agricultura continental, cereales, herbáceos, vacuno, el paquete mediterráneo ha sido progresivamente pospuesto para discutirlo, señorías, en condiciones desfavorables cuando la Unión Europea hace sus cuentas y las cuentas salen cada día con más dificultad.

En esta cuestión concreta el proceso puede dividirse en dos fases dentro de los trabajos del Consejo de Ministros de Agricultura, ya que en la primera reunión del consejo donde la Comisión pretende aprobar su proyecto de reglamento, que es durante el mes de junio —proyecto de reglamento, en opinión de la delegación española, totalmente inaceptable para los intereses españoles—, nuestra delegación consigue, junto con Portugal, configurar una minoría de bloqueo suficiente al incorporar a Francia en la negativa a aceptar este reglamento y al conseguir además el respaldo de Alemania, que rechaza el marco fijado por la Comisión para así conseguir retrasar este asunto durante un mes y seguir las presiones que permitieron a lo largo del mes de julio un texto modificado sustancialmente y que recogía gran parte de las reclamaciones de los países interesados.

Me permito insistir sobre la importancia que tuvo el rechazo de la primera propuesta de la Comisión, porque a nuestra propuesta se unió, como he dicho hace un momento, Alemania, que evidentemente no se veía afectada en nada por el destino que se diese a la OCM de frutas y hortalizas, que, obviamente, no son productos germanos, pero que se une a nuestro bloque porque consideraba con razón que resultaba inaudito aprobar un reglamento para ordenar un mercado específico cuando todos los países productores consideraban inadecuada e injusta la ordenación propuesta. Hay que señalar que ése es un buen ejemplo que, en nuestra opinión, debe de regir en la forma de construir Europea, pero lamentablemente no se suele encontrar a menudo este tipo de solidaridades.

En el consejo de julio se aprueba por fin el reglamento de la organización común de mercado de frutas y hortalizas con indudables mejoras sobre la propuesta inicial y se obtienen una serie de beneficios en relación a los puntos de partida que podrán comprobar SS. SS. en el folleto que les he facilitado. Si quieren, podemos entrar en ello, pero por simplificar, máxime cuando con algunas de SS. SS. hemos debatido a fondo y en detalle todas estas cuestiones en el seno de la Comisión de Agricultura, les daré en esta Comisión Mixta para la Unión Europea una visión global.

En primer lugar, el acuerdo final consigue, primero, suprimir la cofinanciación nacional que contemplaba la pro-

puesta inicial; segundo, romper la ficha presupuestaria y conseguir, y hay que decirlo, en un momento de grandes dificultades presupuestarias, desde doscientos hasta trescientos y pico millones de ecus más para esta OCM a partir de 1997 hasta 1999.

En lo que es uno de los elementos simbólicos que contenía esta organización común de mercado, como era el famoso anejo 2, es decir, la lista de productos que se beneficiaban de un precio de retirada, que era una lista que se había elaborado antes del ingreso de España en el Mercado Común, se consigue abrir esa lista e incorporar dos nuevos productos típicamente mediterráneos, el melón y la sandía. Además de abrir esa lista y aunque no se incorpora en el anejo por razones que como explicaba el otro día tienen que ver con las limitaciones impuestas por la nueva Organización Mundial del Comercio, se consigue un apoyo específico para un producto sensible como es el espárrago de transformación en España. Se consigue, además, que triunfen los criterios españoles respecto a un fondo operativo, que es la clave de esta reforma de frutas y hortalizas, flexible, que sea un instrumento al servicio de la mejora de la competitividad de nuestro sector hortofrutícola. Además de esa mayor flexibilidad, se consigue aumentar el techo de cofinanciación de la Unión Europea a ese fondo. No obstante, el marco de esta organización común de mercado, a pesar de todas las mejoras logradas e incorporadas y de las posibilidades que abre para nuestros productores del sector hortofrutícola, supone que al sector hortofrutícola se le dé un tratamiento radicalmente distinto del que se le da a otro tipo de productos. Al sector hortofrutícola, señorías, se le exige ser competitivo. A otras producciones europeas no se les pide eso, sino que se las subvenciona sin más, y esto hay que saber que es un elemento radicalmente distinto y que se puede entender, porque lo es, que es una discriminación, que es una diferencia respecto a otro tipo de producciones. El sector hortofrutícola, insisto, se le exige ser competitivo y se le da como apoyo y ayuda la posibilidad de disponer de unos fondos operativos, y concretamente para dieciséis productos concretos, que son los que están en el anejo 2, se aporta además la posibilidad de retirar hasta un 10 por ciento de la producción con un precio de retirada estipulado. El resto de la producción, para regular mercados, podrá utilizar ese fondo cofinanciado, además de para retirar productos del mercado para acciones de promoción, de modernización, de comercialización, en síntesis, señorías, de mejora de su capacidad de competir en el mercado. Al hilo de esto —y aunque al final de mi intervención me referiré a ello también— tengo que decir que no es tanto el problema de la organización común de mercado en sí, como el problema de la rebaja, de la pérdida de preferencia comunitaria que se está produciendo en este sector como consecuencia de la firma reiterada de distintos acuerdos preferenciales y de libre comercio con terceros países, de la cuenca mediterránea o de lugares más lejanos del planeta, pero que se está produciendo en este momento y que SS. SS. tienen que conocer.

La tercera gran cuestión a la que me he referido dentro de los temas que han marcado los grandes ejes de los debates comunitarios a lo largo de este tiempo, al margen,

por supuesto, como digo de cuestiones más concretas, como puede ser el paquete de precios, que también tiene importancia, como la tienen al hilo de este tema cuestiones que han sido planteadas por parte de la delegación española, como ha sido, por ejemplo, el plan de reestructuración del viñedo, fundamentalmente para la región castellano-manchega, aunque no exclusivamente para la misma, al margen de todo esto es en mi opinión la OCM del aceite de oliva, cuyo primer debate oficial en el seno del Consejo de Ministros se ha producido exactamente en el día de ayer y del que quiero y puedo ofrecer a SS. SS. las siguientes informaciones.

Como saben SS. SS. cumplidamente, la actual titular de este departamento ha asistido a los debates del consejo desde el mes de mayo, lo cual quiere decir que llegué cuando ya hacía tiempo que España pertenecía a la Unión Europea, primero a la Comunidad Económica Europea, y ya se habían establecido las grandes reglas de la política agrícola comunitaria, además de los márgenes, del terreno de juego y de la situación de los productos españoles en el seno de esa política comunitaria. Por tanto, quiero decir que mi gestión comienza condicionada, como es normal, por la gestión de mis antecesores, que objetivamente hablando creo, por decirlo suavemente, que era sensiblemente mejorable, y desde luego, dentro de esa gestión, no puedo por menos que hacer referencia a alguna mejora que se produjo claramente —y no puedo por menos que decirlo públicamente, y no me duelen prendas al hacerlo— por parte del Presidente de esta Comisión cuando fue titular del departamento, que indudablemente tuvo que hacer frente a algunos problemas como el de la cuota láctea, no sólo mal negociada en su día, sino peor gestionada después.

Quiero decir que los grandes reglamentos de organizaciones comunes de mercado, de los productos más significativos de nuestra producción agraria habían sido aprobados a lo largo de este período de tiempo, a lo largo de los últimos años, mientras que los reglamentos y las modificaciones respecto a aquellos productos más sensibles para España se habían quedado en una idea, en un cajón o sencillamente pendientes. Asuntos fundamentales, como las frutas y hortalizas a las que me he referido, el vino, que fue, gracias a Dios, bloqueado por la intervención de la delegación española, y el aceite de oliva, que recuerdo a SS. SS. que la Comisión estaba obligada a haber presentado un documento sobre el funcionamiento de la actual organización común de mercado, antes de concluir el año 1995, documento que no sólo no se ha presentado, sino que ahora, gracias al debate de ayer se va a poder conseguir.

El sector lácteo, al que he hecho referencia, a pesar de las gestiones que hizo en su momento el actual Presidente de la Comisión, que indudablemente consiguió mejoras, sigue planteando enormes dificultades, por no decir que tiene una situación claramente discriminatoria para España; lo mismo sucede con el sector de los cereales, que está también en una situación claramente discriminatoria para España; o como el vacuno, a pesar de que ayer consiguiera 50.000 derechos más para España, por no hablar de algunos otros que podría enumerar.

Además, ha quedado para el final la reforma de los productos mediterráneos, que son los productos específicos y esenciales para nuestro país. A lo largo de todos estos años se podían haber hecho gestiones para haber acelerado y haber llevado en paralelo lo que eran las modificaciones de organizaciones comunes de mercado relativas a productos continentales con las modificaciones de las organizaciones comunes de mercado de productos mediterráneos, buscando una elaboración, una discusión y la consiguiente aprobación más equilibrada de lo que se está produciendo.

A partir de la plataforma de negociación que recibo de mis predecesores en el cargo y que, como digo, por fortuna habían conseguido parar junto con otra serie de países la reglamentación vitivinícola, nos encontramos con una clara postura de muchos países miembros situados al norte del territorio comunitario, algunos de ellos recién incorporados, ignorantes de historias anteriores, que están dispuestos a reducir los presupuestos en el terreno agrícola y a que esos recortes, esos sacrificios y esos ahorros se produzcan fundamentalmente a costa de los productos mediterráneos, una vez que todos ellos tienen garantizadas ayudas suficientes para proteger producciones continentales, que les afectan a todos ellos, lo cual no quiere decir que España también se beneficie de ese tipo de organizaciones comunes de mercado por el tamaño de nuestro país y las condiciones varias de nuestro clima y de nuestras producciones.

Pero el auténtico problema, tal y como lo he percibido en estos meses, reside en la actitud, como he referido, repartida entre numerosas representaciones, de no atender con adecuado equilibrio lo que son condiciones relativas a productos continentales y a productos mediterráneos, como si una especie de barrera invisible quedase establecida entre países con agriculturas norteanas y países cuyas agriculturas tienen carácter meridional.

Al principio de mi intervención, y refiriéndome al debate de la OCM de frutas y hortalizas, he hecho una expresa mención de un país del norte que, sin embargo, tiene una sensibilidad que va mucho más allá de lo que son sus propios intereses, y he citado concretamente a Alemania. Me gustaría que el ejemplo de Alemania estuviera totalmente generalizado en la Comunidad, pero tengo que señalar a SS. SS. que lamentablemente no es así.

Vemos, además, cómo de cara a las negociaciones con terceros países, principalmente de la cuenca mediterránea, pero también africanos, sudamericanos o del oriente más o menos lejano, se defiende por parte de los países del norte con uñas y dientes el que no haya concesiones en terrenos que a ellos les pueden afectar, o que si esas concesiones existen sean limitadas y contingentadas —estoy hablando de concesiones en el sector del vacuno o de los cereales— y cómo, sin embargo, la generosidad es total cuando se habla de producciones mediterráneas. Es curioso ver cómo algún país que tiene una producción que, en principio, pudiera considerarse casi mediterránea, aunque lo consigue gracias a la tecnología, como es Holanda y las flores, defiende limitar al máximo las concesiones en este terreno a cualquier país tercero. Sin embargo —no lo digo por Holanda, sino en general—, encuentran enorme comprensión

para hacer concesiones, por ejemplo, a países como Egipto en el terreno de los cítricos.

Por desgracia, como hemos explicado anteriormente, existe una cierta fractura de la unidad comunitaria, fractura que se ha manifestado claramente en el debate de la frutas y hortalizas, sometido a un sistema de garantías mínimas dentro de las doctrinas de apoyo conocidas en Europa. Para conseguir romper la ficha presupuestaria de las frutas y hortalizas y, en un primer año, levantar el tope en 240 millones de ecus y, en el tercer año, en torno a los 340, hubo que hacer un esfuerzo titánico, conseguir el apoyo de los países mediterráneos, luchar a brazo partido. El mismo día que estábamos cerrando eso aparecían cientos y cientos de millones de ecus para dar un apoyo al sector del vacuno. Esto es así. Esto es algo que lamentablemente tengo que señalar en esta Comisión, a la que creo interesan las grandes líneas fundamentalmente.

Hoy el aceite de oliva no está amenazado por una reducción de las ayudas, señorías, por cuanto cualquier modificación de la OCM ya tiene el acuerdo previo de que sea neutra desde el punto de vista financiero. Sin embargo, tengo que decir a SS. SS. que el sistema que en principio había propuesto el comisario de haberse llevado a cabo su discusión y haberse aprobado, hubiera conducido inevitablemente a la degeneración del olivar y a la reducción sustancial de una producción en la cual Europa se encuentra como principal productor mundial, entre el 75 y el 80 por ciento de la producción, y sobre la cual parece que algunos están interesados en favorecer otras grasas alternativas.

Queda en este momento, señorías, el que ayer se consiguió, en un debate en el Consejo, que el comisario reconsiderara su voluntad firmemente manifestada de manera reiterada, de presentar un documento que ya tiene totalmente cerrado para que fuera debatido directamente en el Consejo de Ministros de Agricultura, tras el preceptivo informe parlamentario del Parlamento Europeo.

Ayer se acordó, a petición de España y de Portugal, con el respaldo expreso no sólo de los otros tres países productores, Francia, Italia y Grecia, sino también de países como Alemania, Austria, Bélgica, Holanda o Irlanda, y el apoyo tácito unánime del resto de los países, que antes de la presentación de una modificación de la OCM del aceite de oliva, la Comisión presente un documento de reflexión, en el que se contemplen las distintas opciones posibles para reformar la actual OCM del aceite de oliva, con un análisis de las consecuencias y los efectos de las distintas opciones; documento de reflexión que debe ser remitido tanto al Parlamento como al Consejo de Ministros.

Tengo que decir a SS. SS. que la razón aducida por parte del comisario para manifestar una urgencia como la que de repente ha manifestado y una decisión tan rotunda de modificar la actual OCM del aceite de oliva, fue el Tribunal de Cuentas, el control de cuentas europeo. Lo que esta delegación planteó es que si alguien tiene interés en que las cuentas en el aceite de oliva estén claras, si algún país tiene interés, ese país se llama España. Teniendo en cuenta cómo es la organización común de mercado del aceite de oliva, donde hay una cantidad máxima asignada de subvención y apoyo a la producción, si hace alguien

unos números que no son los adecuados los hace a costa de un tercero que ve reducidas sus cantidades, a las cuales legítimamente tiene derecho.

Si hay una cosa que está clara, es que España no es en ningún caso —si es que hay algún país que así lo hace— el país que no da los números adecuados sino que, al contrario, por una serie de circunstancias que se pueden explicar, en el aceite de oliva, tiene unas cuentas muy claras que están a disposición de los servicios de la Comisión y de todo aquel que quiera contrastarlas.

Lo conveniente para España, teniendo en cuenta los próximos calendarios que tenemos sobre la mesa, sería que esta reforma de la OCM del aceite estuviera culminada antes de que finalice el año 1997. Como muy bien saben SS. SS., los plazos no sólo dependen de un país, habrá que ver cómo se desarrolla el debate, pero entiendo que el interés de España sería cerrar este asunto durante la presidencia de Luxemburgo, que se producirá en el segundo semestre del año 1997.

Me he referido antes a otro producto que, como muy bien saben SS. SS., está bloqueado, como es la reforma de la OCM del vino, cuyas dimensiones comerciales constituyen uno de los grandes elementos de la agroeconomía española, pero las condiciones climáticas, los hechos de los últimos años han dado un mentís profundo a la inicial voluntad de la Comisión de reducir, recortar y debilitar la producción mediterránea del vino; producción que, lo mismo que ocurre con los otros productos, ya se ve suficientemente amenazada por los acuerdos con terceros países.

En el terreno de la pesca, sólo dos pinceladas. Aparte de algún acuerdo muy concreto, el asunto importante suscitado en los dos consejos a los que he asistido ha sido la presentación del POP-4, del programa operacional plurianual para los próximos años, donde lo que hay fundamentalmente es una propuesta de reducción del nivel de capturas de la flota comunitaria. Y lo que hay detrás, no en ese POP, no en las discusiones del Consejo, pero sí en los pasillos, es la voluntad de algunos países de recortar los fondos destinados a los acuerdos de pesca con terceros países, por lo tanto, de reducir las posibilidades de llevar a cabo acuerdos con terceros países que garanticen nuevos caladeros o los caladeros actualmente existentes para la flota comunitaria.

Como conclusión, SS. SS. habrán comprobado algo que supongo que saben, y es que las cuestiones no están especialmente fáciles para nuestro país en el seno de la Unión Europea en la agricultura, no sólo por las condiciones aceptadas en su momento en cuanto a los grandes asuntos, a las organizaciones comunes de mercado, fundamentalmente en el terreno de las cuotas que nos han sido asignadas, sino porque existe, lamentablemente, un claro desequilibrio hacia el norte del centro de gravedad comunitario, que produce una cierta pérdida de sensibilidad y de peso de los problemas referidos a los temas mediterráneos.

En este sentido, podemos decir que el compromiso adoptado en el famoso Consejo *jumbo*, donde se establecía el riguroso paralelismo en las condiciones, donde quedaron reglamentadas las OCM de todos los productos agrarios a partir de la reforma de la política agrícola común, no

está siendo totalmente respetado y cada vez es más difícil hacer que así sea, sobre todo cuando hablamos de productos mediterráneos.

Señorías, he querido trasladar a los componentes de esta Comisión las inquietudes que provoca, de manera inevitable, el comportamiento de una Dirección General de Agricultura comunitaria francamente obsesionada por ahorrar y, lamentablemente a menudo, demasiado tentada de que esos ahorros se consigan a costa de producciones que nos competen y nos interesan a españoles, portugueses, italianos, griegos y franceses, es decir, a la agricultura mediterránea, para solucionar al máximo los problemas presupuestarios de las producciones continentales.

Es una situación preocupante que supone, de alguna manera, cortar la agricultura europea en dos mitades; que exige unir fuerzas y establecer alianzas con los otros países mediterráneos afectados, labor en la cual estoy firmemente empeñada porque creo que es la única manera de conseguir resultados; que exige también el apoyo de todas las fuerzas políticas españolas dispuestas a defender los legítimos intereses de España, que sólo pretende obtener para sus producciones agrarias idénticas condiciones, idénticos apoyos, idénticos respaldos que los que reciben las producciones del resto de los países de la Unión.

Señor Presidente, con estas reflexiones concluyo. Como he dicho, aunque no me he extendido en los detalles de lo que han sido los consejos, tengo pormenorizados uno por uno y con muchísimo gusto daré las explicaciones que cualquiera de SS. SS. tenga a bien solicitar.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DIEZ**: Señora ministra, muchas gracias por su exposición de los contenidos de los diferentes consejos de ministros que se han celebrado en la Unión Europea, en los cuales usted ha participado como titular del Ministerio de Agricultura del Gobierno español. Como usted se ha centrado en una serie de temas más interesantes, yo voy a llevar también el mismo esquema de exposición y, a continuación, haré alusión a otros tres, de entre los cuales destaco el paquete de precios.

Respecto a la encefalopatía espongiiforme bovina, conocida en términos generales como el mal de las «vacas locas», al Grupo Socialista le sorprende cómo la delegación española cambió de opinión, consecuentemente cambió de voto, en el levantamiento del embargo del sebo, semen y gelatinas, exclusivamente. Nos gustaría que nos dijera a qué se debió este cambio de voto.

Asimismo, nos gustaría saber por qué siendo un problema sanitario del Reino Unido única y exclusivamente ha intervenido la Comunidad y por qué ha implicado al resto de los países con las lógicas consecuencias que está teniendo —usted misma las ha dicho en esta Comisión— en otros sectores ajenos al sector bovino. Le recordamos que España tuvo el problema de la peste porcina africana y, desde luego, la Unión Europea no nos resolvió nada. Sin

embargo, parece que todos los países, todos los productores, todos los agricultores tienen que resolver este problema que, como usted muy bien ha dicho, ha sido ocasionado y está centrado prácticamente en un país de la Unión Europea.

La crisis de las «vacas locas» se está solucionando con ayudas al sector que, como usted nos ha dicho, se han aprobado en los sucesivos consejos de la Unión Europea. También le queremos preguntar por qué apoyó con su voto el que Francia pudiera dar ayudas complementarias a sus ganaderos para compensar las caídas de las rentas cuando no estaba previsto que se concedieran para los ganaderos españoles. ¿Cuál es el motivo de su comportamiento en ese momento? Esperemos que no se vean mermadas las ayudas directas de la sección garantía del Feoga para sostener el sector vacuno. Usted nos lo ha dicho aquí —se habló de ello ayer o anteayer, en el último Consejo de Ministros— y tendrán nuestro apoyo para que así sea en el futuro.

Nos ha dicho también que ha habido un aumento del derecho de primas en 50.000. Usted sabe que en este momento prácticamente el 30 por ciento del censo de vacuno español tiene derecho a prima y sabe también, aunque parezca importante esta cantidad, que es un porcentaje casi ridículo para lo que se necesita en España. No se ría, porque lo sabe su señoría. Apenas ha hablado del paquete de precios, en el que estaba contemplado esto. No se adoptó ningún incremento porque se iba a hablar de él en la reforma del sector. Parece ser que entonces había mejores expectativas. Algo es algo y le felicito por ello, pero espero que en el futuro continúe ese incremento de derecho de primas asignadas para los terneros españoles.

Voy a pasar a hablar de la OCM de frutas y hortalizas. Efectivamente, usted estuvo trabajando con esa minoría de bloqueo, pero la reforma se vota bajo su responsabilidad, bajo su responsabilidad se aprueba y bajo su responsabilidad tiene mejoras sobre propuestas iniciales de la Comisión. Pero es la primera vez que, junto con el problema de la «vacas locas», se renacionaliza la política agrícola común y los países tienen que asumir fondos que hasta ese momento solamente le correspondían a la Unión Europea.

Efectivamente, entran el melón y la sandía a propuesta de Grecia, no de España, pero se quedan fuera otros muchos productos que España proponía. El Grupo Socialista califica de negativa esta reforma para los intereses del sector de frutas y hortalizas aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea con el voto de España, con su voto, señora Ministra. Usted cambió su comportamiento sin ninguna explicación ni contrapartida. Tengo aquí recortes de prensa que así lo manifiestan, pero no se los voy a enseñar. Usted recordará que, efectivamente, usted era mucho más optimista dos o tres días antes de aprobar la reforma que al día siguiente de haberla aprobado.

Entre otros elementos de crítica —le voy a decir por qué, para que no quede en el aire nuestro descontento—, queremos destacar que se ha dejado sin indemnización de retirada a productos tan importantes, por los que usted había apostado fuertemente, como la fresa, el pimiento, el calabacín, la lechuga, la cebolla y, sin embargo, aceptó la inclusión del melón y la sandía con una indemnización ridí-

cula de 6,6 pesetas/kilogramo. Se ha dejado sin ayuda la transformación al albaricoque y a las ciruelas pasas distintas de las Dente y ha aceptado —y por ello le felicito— una ayuda aunque insuficiente del espárrago. Le felicito porque es claramente insuficiente la ayuda que se ha concedido a este producto como el espárrago porque apenas garantiza la subsistencia, solamente es para tres años y para 9.000 hectáreas en toda la Unión Europea.

Ha aceptado una reforma con unos fondos operativos que, como máximo, pueden alcanzar el 4 por ciento de la facturación de cada organización de productores de frutas y hortalizas. Pero sabe SS. SS. que tiene topes y, a la hora de la verdad, se nos puede situar entre 2 y 2,5 por ciento, lo cual constituye una cifra raquítica para los objetivos que persiguen las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y el sector en general.

Se ha admitido que estos fondos operativos puedan tener ayudas de operaciones facultativas, lo que representa un potencial discriminatorio en favor de los Estados miembros con mayor capacidad financiera. Una vez más, estamos propiciando que los países de más riqueza tengan mayores posibilidades para ese eventual reembolso por el Foga-orientación. Esto va a perjudicar claramente a España y lo veremos en el futuro cuando llevemos aplicando la reforma una serie de años.

También tuvimos una ayuda para las avellanas. Le felicito por ello, porque es un logro positivo. Efectivamente es una ayuda, aunque, como el melón y la sandía, consideramos que es ridícula para el sector. Es negativa porque ha marginado la reivindicación de productos de carácter social tan importante en algunas comarcas como el ajo o el champiñón, que, por lo visto, ha quedado para mejor ocasión, y por haber aceptado una limitación del 30 por ciento a la cuantía del fondo operativo que puede destinarse a la retirada, impidiendo además su aplicación, como así se pedía por parte de la mesa para la defensa de las frutas y las hortalizas españolas, para complementar el precio pagado por la industria.

En definitiva, como ve, se trata, en nuestra opinión, de una mala reforma para el sector de frutas y hortalizas. Y no es lo malo eso, sino que con las expectativas que usted había creado, para nosotros puede ser un mal precedente para futuras reformas de productos mediterráneos como el aceite de oliva o el vino. Señora Ministra, tendrá nuestro apoyo en la puesta a punto de los reglamentos que habrá que diseñar para que las organizaciones de productores vean aplicar esta reforma y consigan el máximo de beneficios y, al final, tengamos un sector competitivo eficiente y desarrollado.

Otra cuestión en la que ha hecho hincapié después de esta reforma del sector de frutas y hortalizas, ha sido un lamento respecto a esos acuerdos preferenciales y de libre comercio. Señora Ministra, ustedes decían a los electores cuando estaban en la oposición que iban a arreglar esto. Están en el Gobierno, cuando se firme algún tratado pueden modificarlo. Yo creo que hay que ser serios y consecuentes y no hacer políticas de lamento, sino gobernar día a día que consiste en resolver los problemas que se están presentando.

A continuación ha hablado usted del paquete de precios. Aquí queremos destacar que no se incrementaron en ese momento las primas de vacuno para España. Usted podía haber conseguido, por lo menos, esa contrapartida a otras cesiones que se hicieron en la crisis de las «vacas locas». Además, no se han conseguido programas de abandono de viñedos con reestructuración para nuestros viñedos afectados por la sequía. Ha habido un compromiso de 400.000 hectáreas de leguminosas grano para España, conseguido hace más de dos años, y se ha quedado en 400.000 hectáreas para toda la Unión Europea. Hay una deficiencia clara para el desarrollo de este sector. Y por lo que hemos visto en las actas, se han abandonado las reivindicaciones del incremento de cuota de azúcar y también de cuota láctea, señora Ministra.

A continuación, se ha referido S. S. al aceite de oliva. Hoy hemos recibido todos con agrado una buena noticia que espero, como le decía anteriormente, no quede sólo en buenas intenciones, como ocurrió con otras reformas. ¿Se nos han vendido buenas perspectivas? ¿El Grupo Socialista le apoyará? Esperamos que de ese documento de reflexión, que será remitido al Parlamento y al Consejo de Ministros, se nos dé participación en esta Comisión Mixta de la Unión Europea. Sabemos que el Comisario de Agricultura de la Unión Europea ha propuesto ese documento previo para reformar la organización común de mercado de aceite de oliva, que perjudica mucho a la reforma vigente. Perjudica también de forma muy grave a los intereses de España en este sector. Y con perspectivas de futuro, creemos que pone en fuerte riesgo el crecimiento y el dinamismo del sector agrario.

La OCM de aceite de oliva en este momento tiene 30 años de vigencia, como sabemos, y las reformas realizadas son de las más completas y mejor diseñadas de todos los sectores agrarios y de todos los productos mediterráneos. La OCM ha tenido unos efectos positivos en estos últimos años, pero en este momento nos encontramos ante una reforma que modifica sustancialmente en su fondo la existente no sólo en aspectos organizativos o de control de fraude, como se está intentando vender en Bruselas, y que se está haciendo de espaldas a España, primer país productor. No ha existido ese documento de reflexión y a partir de ahora, esperamos tenerlo. Perjudica gravemente los intereses de España, no solamente en términos económicos, sino también en aspectos sociales y medioambientales.

La OCM vigente se basa en tres pilares fundamentales. En primer lugar, la ayuda directa al agricultor por producción real; en segundo lugar, los sistemas de intervención, y, en tercer lugar, la ayuda al consumo. La reforma propuesta pretende la supresión de la ayuda a la producción, cambiándola por una ayuda al árbol o fija; la supresión de la intervención; y la supresión de la ayuda al consumo. A nadie se le oculta que los efectos de esta reforma no resuelven ninguno de los objetivos a que responde su necesidad y cambia radicalmente la filosofía de la PAC porque contingenta la ayuda por países, va en contra de la filosofía de la organización común de mercado en el sentido de equilibrar la renta de los agricultores y favorece el abandono de cultivos, frenando el dinamismo, el desarrollo del sector, así como sus perspectivas de futuro.

Con la eliminación de la intervención se pone en peligro el principal fundamento de la OCM: mantener las rentas de los agricultores. Provocará, por lo tanto, un mercado sin regulación al albur de los intereses de operadores que controlan este mercado. Todas las iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista en este Parlamento y en esta Comisión Mixta de la Unión Europea van a definir un posicionamiento nítido, claro y contundente sobre la pretendida reforma de la OCM: paralizar la reforma en los términos en los que se está planteando y abrir un proceso previo de reflexión, reforzando la posición política del Gobierno de la nación de cara a las negociaciones —difíciles, sin duda— a mantener en la Unión Europea. Al defender el documento consensuado por todo el sector de aceite de oliva, que quedó recogido en la proposición no de ley que debatió este Parlamento y que ha presentado en el Congreso, nos sorprendió que el Grupo Popular no la apoyara en la Comisión. El Gobierno de la nación cuenta con nuestro apoyo, pero no para cerrarlo bajo la presidencia de Luxemburgo, como usted nos ha dicho. Si usted necesita más tiempo, señora Ministra, tómesele, pero saque adelante una reforma acorde con los intereses del sector olivarero español.

Si usted llega a otro tipo de acuerdos o de posiciones, no dude en consultar al Parlamento. Nosotros le apoyaremos en todo lo que beneficie al sector, pero nos tendrá enfrente cuando no saque las conclusiones más ventajosas. Porque, señora Ministra, ya está bien de repetir, como ha hecho en varias ocasiones: En este momento me lo encuentro y no tengo posibilidad de modificar. Usted es la responsable, tendrá nuestro apoyo —vuelvo a reiterar— y esperamos que el sector del aceite de oliva se vea refrendado por las buenas intenciones de este Parlamento y del sector.

Me gustaría que en la segunda intervención nos dijera cuál es la posición del Gobierno con respecto a la reforma del aceite de oliva, porque todavía no se ha pronunciado en esta Comisión. Nos ha dicho que defiende el posicionamiento del sector, pero no ha dicho cuál es la posición que mantiene en este tema el Gobierno.

Nos ha hablado también del POP-4. Tendrá nuestro apoyo también para incrementar el nivel de capturas de la flota comunitaria. No le quiero hablar de la gallineta. Espero que no ocurra lo mismo con todas las especies. Repito que contará S. S. con nuestro apoyo a la hora de las negociaciones del POP-4.

Está transmitiéndonos una obsesión de la Unión Europea por el ahorro. Nos lo ha dicho en su exposición. Ya es hora —y le apoyaremos también desde esta Comisión— de que alguien con poder e imaginación se pueda replantear las ayudas de la PAC a estos cultivos y, a veces, su injusta redistribución. Podemos intentar poner topes, si es necesario, pero que no se vean siempre perjudicados los pequeños y medianos agricultores y ganaderos profesionales que intentan vivir con las rentas de su explotación familiar agraria.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Solsona.

La señora **SOLSONA I PIÑOL**: Señora ministra, señorías, mis primeras palabras son para agradecer a la señora ministra su comparecencia ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, como ya hizo en otras ocasiones ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso.

Reconocemos que la OCM de frutas y hortalizas ha conseguido indudables mejoras. Era una antigua reivindicación de todos los grupos parlamentarios. Aunque nuestro grupo ya ha manifestado que el acuerdo nos parece mejorable, lo reconocemos como altamente positivo. Desde el punto de vista global, pone en manos del sector una serie de posibilidades importantes que hay que saber aprovechar.

En el caso concreto de los frutos secos, aunque la aportación de la Unión Europea es muy pequeña y es sólo para tres años, lo cierto es que es la primera vez que se ha conseguido algo positivo en este tema.

Quiero hacer una breve referencia, señora ministra, a un sector que cada día tiene más importancia en algunas zonas muy concretas de nuestro país: el sector de la floricultura y la planta ornamental. Nos parece muy positivo el incremento de la dotación presupuestaria hasta 15 millones de ecus. Este sector en alza proporciona empleo a un gran número de personas, lo cual es siempre positivo.

Aprovechando su comparecencia deseo, en nombre de mi Grupo, exponerle nuestra satisfacción y a la vez preocupación por la negociación de las nuevas disposiciones dictadas por la Unión Europea respecto al mercado del aceite de oliva, por su repercusión en este país y en particular en la agricultura catalana. Se suprime la ayuda a la producción y al consumo y se establece una ayuda al árbol. Estos nuevos criterios anunciados, basados en el número de olivos en sustitución de la producción de aceitunas, nos preocupan en gran manera. Porque la introducción de esta modalidad de la cultura de la subvención en este sector agrícola de gran dinamismo, conllevaría, sin duda, efectos perjudiciales socioeconómicos, pérdida de la competitividad cualitativa en cuanto a la producción y de la actividad industrial relacionada con el producto aceitunero. Y lo que tiene mayor importancia es que la degradación del cultivo de los olivares coadyuvaría a la gradual desertización de zonas rurales prácticamente de monocultivo, ya sufridores en excesos de los vaivenes climatológicos.

Coincidimos en defender la ayuda a la producción y al consumo, que permite un mayor control y la mejora de la calidad, prohibiendo las mezclas. Entendemos que la ayuda al árbol supondría el fin, en gran medida, del cultivo y de la calidad del producto. Por ello aseguramos nuestro decidido apoyo en cuantas medidas tome el Gobierno del Estado español para contrarrestar los criterios de referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señora ministra, quiero que mis primeras palabras, al igual que han sido las de mis compañeros, sean de bienvenida a esta Comisión

Mixta de la Unión Europea en la que comparece por primera vez desde que ocupa la cartera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En segundo lugar, intervendré de forma bastante breve, puesto que algunos de los temas que S. S. nos ha expuesto ya lo han sido reiteradamente por la señora Ministra en esta Cámara, me consta que también en el Senado, y, además, han sido debatidos en diferentes iniciativas que los grupos hemos presentado. Una vez más y de manera casi exhaustiva, la señora Ministra nos informa sobre temas de especial relevancia y que afectan de manera importante a la agricultura, a la ganadería, a la pesca y a la alimentación españolas en la vertiente europea y en nuestra relación con la Unión Europea.

Con relación al tema tratado por S. S., la encefalopatía espongiiforme, el Grupo Popular en esta Comisión no tiene más que ratificar y tomar buena nota, una vez más, de la correcta actuación por parte de las autoridades españolas, puesto que lo fundamental —lo ha recalado la señora Ministra y creo que todos estamos de acuerdo, aunque así no se manifieste— es salvaguardar la salud, y en ese sentido, aunque haya habido tolerancia en cuanto a la importación de subproductos no nocivos para la salud humana, el resto está debidamente salvaguardado. Las autoridades europeas nos tienen calificados como país indemne, la colaboración con las comunidades autónomas, que tienen mucho que ver en cuanto a la salvaguarda de la salubridad, de la alimentación, está siendo absolutamente impecable. Hay que tomar nota de la buena noticia que nos ha dado de que el mercado español de vacuno se está recuperando, por lo que creemos que se debe empezar a pensar que la recuperación de la crisis ha empezado.

Quisiera señalar, señora Ministra, señor Presidente, que es importantísimo para nuestro grupo, y creo que para todo el sector agrario español, la oposición frontal que el Gobierno español, y la señora Ministra en su nombre, han hecho a la hipotética reducción de los pagos compensatorios o medidas de acompañamiento en el sector de herbáceos. Eso que en el campo llaman las subvenciones, en el sector de los herbáceos, por algunos agoreros, ha sido repetidamente y de manera machacona reiterado el hecho de que se iban a reducir, por debilidad de los gobiernos, se supone que también del español, y que las ayudas al sector vacuno para compensar la crisis llamada de las «vacas locas», de la encefalopatía espongiiforme, iban a ser a costa de esas subvenciones, de esos pagos compensatorios del sector de herbáceos. No sabemos si se producirá o no, todavía no se sabe nada. Lo cierto es que la postura del Gobierno español es la que el campo español, los agricultores y los ganaderos, pide y exige; entienden y apoyan totalmente a la señora Ministra. Oposición frontal a esta postura, que, como tantas otras, gozará de las simpatías de los del norte. Ya veremos cómo salimos de ésta, pero lo cierto es que su postura, señora Ministra, nos parece la correcta y nos parece que es defender los intereses españoles apostar por unas ayudas a otro sector que no vayan en detrimento del sector de herbáceos.

En ese sentido, S. S. no hace sino cumplir, una vez más, las instancias que se envían desde las iniciativas parlamen-

tarias. Y recientemente, hace bien pocas fechas, el Ministerio de Agricultura ha aprobado por unanimidad una iniciativa de este Congreso de los Diputados, en el sentido de que no se reduzcan las subvenciones en general, pagos y medidas de acompañamiento del sector de herbáceos, para salvaguardar ciertos intereses del sector de vacuno.

La OCM de frutas y hortalizas está ya debatida hasta la saciedad en esta Cámara, y también en el Senado, por lo que realmente tampoco se puede añadir nada nuevo a lo que S. S. nos ha informado, aunque queda el poso de preocupación de que se ha encontrado S. S. no ya con ciertas líneas que predeterminan la actuación en el Consejo de Ministros de los actuales ministros que componen el consejo sino que, además, empiezan a florecer, a aparecer, tendencias a acuerdos preferenciales con terceros países que pudieran distorsionar la realidad de los países mediterráneos. Me referiré más adelante, no obstante, a este tema de la OCM de frutas y hortalizas de una manera bastante sucinta pero también bastante clarificadora, puesto que el Grupo Popular quiere dejar bien firme y bien clara su postura, reiteradamente expuesta pero que, una vez más, habrá que destacar.

Nos informa la señora Ministra de dos hechos que, desde el punto de vista español, son absolutamente fundamentales y que tuvieron lugar en el Consejo de Ministros de ayer, 30 de octubre de 1996. Que se haya conseguido un aumento de un 10 por ciento en el sector del vacuno en cuanto a los derechos de prima para terneros machos es esencial, es absolutamente primordial y aunque alguien diga que es ridículo o que es pequeño, cuando a los demás se les reduce, si a nosotros se nos aumenta creo que el hecho es altamente positivo y los ganaderos lo celebrarán debidamente y que lo valorarán como la medida se merece, porque 10.000 millones de pesetas no es ningún grano de anís.

En muchas negociaciones, cuando se va a Bruselas, a Luxemburgo o a donde corresponda, estamos acostumbrados a que se vaya a perder y a venir con la cesta a medias, y en este caso no sólo no se ha vaciado la cesta, sino que consolidamos lo que teníamos y la señora Ministra, el Gobierno español, consigue 10.000 millones de pesetas más, lo que creo que es motivo de satisfacción para todos, aunque a veces no se diga.

En el caso del aceite de oliva, la OCM discurría por unos parámetros, por unas directrices, que eran altamente perjudiciales para España. Todo el sector se ha movilizado, todo el sector ha apoyado al Gobierno y todo el sector, hoy, está altamente satisfecho por lo que se ha logrado en el Consejo de ayer, por lo que la señora Ministra, por lo que el Gobierno español, ha logrado en el Consejo de ayer, con el valor añadido de que ha sido un logro con el apoyo unánime de todos los ministros de la Unión Europea, lo cual no es fácil de lograr. Creo que tal evento debe apuntarse en el haber de la señora Ministra.

Tanto en el caso de los derechos de prima del vacuno como en el del aceite de oliva, no sólo prestamos nuestro apoyo total, sino que, después de las palabras que aquí hemos oído respecto a la OCM de frutas y hortalizas, querríamos hacer algunas puntualizaciones.

Señora Ministra, en el Grupo Popular estamos ya hartos de oír palabras de apoyo, pero ver que al mismo tiempo que se enseña la zanahoria se da el palo. Malamente se puede apoyar cuando se dice que una reforma es negativa, sin más; que es mala, sin más; que es ridículo, sin más, lo que se ha obtenido respecto a los derechos de prima.

En este sentido, y no es una alusión señor Solbes, sino una evocación cariñosa y amistosa, lo que, como S. S., tienen experiencia de cómo se negocia y con qué dificultad, deben saber que cuando se presta el apoyo se debe prestar de verdad, sin más. Tampoco se puede pedir que se venga a decir a esta Comisión qué es lo que se va a decir en un futuro Consejo de Ministros, porque es lo mismo que si se dice a un jugador que vaya a jugar pero que previamente enseñe las cartas.

Entendemos que esas partidas son difíciles, que esas negociaciones, como saben los que como S. S. han participado, no son nada fáciles de llevar y entendemos que cuando se presta el apoyo no debe ser un apoyo ciego, debe ser un apoyo con crítica interna, pero no exigir al negociador que venga a enseñar sus bazas negociadoras y encima decir que le estamos apoyando. Malamente se la puede apoyar —me voy a referir concretamente a la OCM de frutas y hortalizas y voy a fijar claramente la posición de mi grupo una vez más— cuando se la define negativa y mala. Tenemos un cuadro absolutamente aséptico, del Ministerio, donde, en tres columnas, se nos señala cómo estaba la situación hace años; como estaba la situación hace meses, liderada por el Gobierno español, pero siendo entonces la Administración de distinto signo (el ministro se llamaba Atienza y el Gobierno que estaba en el poder era del Partido Socialista) y cuál ha sido la solución adoptada. Ya hemos repasado hasta la saciedad las mejoras que se han conseguido sobre un documento prácticamente cerrado. A pesar de que estaba casi cerrado, al final, el Gobierno español, la señora Ministra, doña Loyola de Palacio, consiguió algunas mejoras.

Pues bien, ¿cómo se puede decir que esta OCM es mala cuando la anterior, que era un poco peor, era definida como buena y como modélica por el secretario general de Agricultura, a bombo y platillo, en declaraciones públicas? Yo entiendo que aquí hay una contradicción, que una vez más tenemos que señalar.

Por el contrario, y no me extenderé más, si el Gobierno pide apoyo en estas negociaciones, señora Ministra, los Senadores y Diputados del Grupo Popular de esta Comisión se lo da sin reservas; los Senadores y Diputados de esta Comisión del Grupo Popular le ofrecen todo su apoyo, incluido este Diputado de Cuenca, aunque parece ser que el ajo y el champiñón han quedado muy mal, precisamente dos cultivos de mi tierra y de los cuales vive casi toda mi tierra. Pues no ha quedado tan mal cuando tenemos la felicitación expresa, oral y escrita, de todas las organizaciones profesionales agrarias. Sólo piden una cosa, señora Ministra, y S. S. es celosa como lo fue el Gobierno anterior, que se ofrezca la cláusula de salvaguardia cuando convenga. Sólo eso y poco más pide el sector, porque es competitivo y necesita de pocas ayudas más. Se lo dice alguien que vive en una tierra en la que, a su vez, viven del ajo y del champiñón.

No quiero incidir más en algunos de los temas puntuales que se han contemplado. Le damos nuestra más cordial felicitación, señora Ministra, en nombre de los Diputados y Senadores del Grupo Popular de esta Comisión de la Unión Europea. Nos tiene a su disposición para cualquier aclaración, para cualquier apoyo y también para todas las exigencias críticas. Y sabe S. S. que somos críticos a la hora de pedir.

Y para que no se convierta esto en un mitin y darle al botafumeiro, sí quisiera abordar, señora Ministra, dos cuestiones. Nos preocupa lo que ha apuntado respecto a los acuerdos preferenciales con terceros países, la lucha entre los países del Norte y los del Sur, y lo defino como lucha porque ya es descarado lo que se está planteando en la Unión Europea. Creemos que contamos con el apoyo y con la decidida apuesta del Gobierno español y de la Ministra. Dentro de la OCM del aceite de oliva, no queremos que exponga sus cartas de negociación, que sea en los tiempos que correspondan; sólo el que está negociando sabe el tiempo en el que tiene que negociar y los plazos más convenientes de la negociación, contando con la presidencia de turno, etcétera; sólo él sabe cuándo es el momento más adecuado para intentar cerrar esa negociación. Le exponemos las dudas de que no sólo sean todas las ayudas para la producción. Casi todas deben ir a la producción, al consumo y a la comercialización, pero también, y quizá por la vía de las ayudas agroambientales, a la cantidad de olivares marginales que existen en España y que hoy suponen el sustento de zonas, si no marginales, sí bastante empobrecidas.

La reiteramos, señora Ministra, el apoyo de nuestro grupo, la deseamos todos los éxitos y que siga liderando los intereses del campo español como lo está haciendo hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de sus amables provocaciones, señor Madero, no sacaré de mí una palabra sobre estos temas.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señora Leiva, le puedo contestar 20 veces. Creo que es la cuarta vez que usted concretamente, aunque hay compañeros suyos que también han coincidido con S. S. en la misma pregunta. ¿Cambio de opinión en el asunto del vacuno, del sebo, del semen y la gelatina? Ninguno. España, en el Comité Científico Veterinario, vinculó su voto a que el Reino Unido presentara un programa de erradicación de la enfermedad. Punto. Cuando el Reino Unido presenta el programa de erradicación de la enfermedad, España, que había dicho que vinculaba su voto a ello, cambia el voto, porque era la condición. Como sabe muy bien, hay condiciones que cambian una situación porque además está vinculado. Nosotros dijimos: daremos el voto de apoyo, y así lo habíamos acordado, no con Gran Bretaña, sino con la propia Comisión y con otros países. Mientras no estuviera sobre la mesa el plan de erradicación de la encefalopatía espongiforme bovina en Gran Bretaña no iba

mos a dar luz verde, porque considerábamos que no era serio, por mucho que los informes científicos decían que esos tres productos no revestían ningún riesgo para la salud humana. Debidamente tratados, insisto. Debidamente tratados. No eran los tres productos en sí, sino que nuestra negativa era para forzar al Reino Unido a que presentara un plan de erradicación de la enfermedad, cuestión a la cual en un primer momento se niega el Reino Unido. Se utiliza como un elemento de presión para forzar que el Reino Unido presente un documento con un plan de erradicación.

También tengo que decir una cosa a S. S., aunque se lo he repetido reiteradamente. El voto de España no cambió nada, porque quien autoriza la comercialización de estos tres productos no es el voto del Consejo de Ministros, que no lo autoriza. El voto de España no dirimía nada, no era decisivo para nada. Quien autoriza la comercialización de estos tres productos es la propia Comisión mediante un acuerdo. Y tengo que decirle más a S. S., que como para que no revistan riesgos estos tres productos tienen que estar sometidos a unos tratamientos especiales, se ha exigido que hubiera una constancia y un control absoluto de que se estaban llevando a cabo esos tratamientos. Según las noticias que tengo, todavía estamos en algo básico, que es controlar que se llevan a cabo esos tratamientos. Como no están puestos a punto todos los sistemas, a fecha de hoy me da la impresión de que prácticamente este comercio no existe, salvo en muy contadas ocasiones, porque no hay fábricas que reúnan los requisitos solicitados y exigidos para llevar a cabo los tratamientos que, según los comités científicos y los expertos, garantizan que no revisten ningún riesgo este tipo de sustancias.

Me lo puede preguntar diez veces más. Yo, como soy muy consciente y muy respetuosa de lo que es el ámbito parlamentario, se lo voy a contestar diez, veinte, las veces que quiera, pero no la voy a poder aportar datos diferentes de los que la he dado, porque ésa es la verdad. Sencillamente. No hay nada más.

Me pregunta sobre algo que ya lo ha hecho varias veces, la peste porcina. Ya lo sé. Yo lo que la diría es que mal negociaron ustedes la peste porcina, que no consiguieron mayores ayudas de la Unión. ¿Por qué no hicieron ustedes entonces como ha hecho Gran Bretaña ahora? Eso es lo que la digo yo. ¿Qué quiere que la diga? Que lo hicieron muy mal. Me dice que conseguir 50.000 primas más en ayudas nacionales es un porcentaje ridículo, que es una cifra ridícula. Yo nunca he oído decir que un diez por ciento sea una cifra ridícula en nada, ni en un interés, ni en una votación. En nada. Un diez por ciento es un porcentaje muy relevante. Respecto al máximo de las peticiones, es más de la tercera parte. Es un porcentaje muy relevante. Y la voy a decir más. España venía exigiéndolo desde 1992 y no lo había conseguido. ¿Si era tan ridículo, cómo es que no se consiguió?

Me dice que en frutas y hortalizas es un desastre de OCM. Menos mal que no estaba el señor Romero. ¿Considera que fue una gloria la negociación que hizo el señor Romero, que nos puso una cuota láctea absolutamente ridícula? ¿El señor Romero, que negocia unos rendimientos

en cereales que son los más bajos de toda la Unión? ¿El señor Romero, que negocia una cuota de producción de azúcar más baja que la propia que consume el sector español? Cuando dice S. S. esas cosas hay que ser un poco consciente y un poco responsable, porque me da risa cuando habla de mala negociación. Yo la puedo hacer una larga lista. Si considera que 50.000 (para ser más exacta, 52.000, que es el 9,7 por ciento, pero para hablar en cifras globales, 50.000) es un porcentaje ridículo (he anotado la palabra (sic), ha dicho ridículo) tiene una idea un poco rara de lo que son los porcentajes. Decir que aumentar un diez por ciento el global de las primas que tiene España es ridículo demuestra que tiene una teoría un poco rara. Si, del total de las primas, además decimos que es más del 30 por ciento del desiderata que planteaba España, tiene una idea bastante curiosa de lo que es ridículo.

Las ayudas nacionales de Francia. No es que le den ayudas nacionales a Francia. Todos los países podían dar ayudas nacionales. Los países que han dado ayudas nacionales han sido Luxemburgo y Francia. España no ha dado ayudas nacionales, porque no tenía capacidad presupuestaria para hacerlo, entre otras cosas por los presupuestos que había en España, obviamente recibidos gracias a la magnífica gestión de los múltiples gobiernos socialistas, que nos han colocado en un nivel de endeudamiento nunca visto y producido de manera acelerada en los últimos años. Es la realidad; nada más puedo decir que ésa es la realidad. Si hacen cierto tipo de comentarios, les tengo que recordar cierto tipo de cosas. Y, señorías, no han nacido SS. SS. ayer, y SS. SS. son las que han soportado a los gobiernos anteriores, que son los responsables de que nos encontremos con falta de cuota en vacuno, con falta de cuota en el sector lácteo, con falta de rendimientos asignados a España en cereal, con falta de cuota en azúcar y con una situación francamente difícil para la agricultura española.

Esa es la realidad y, a partir de ahí, dice: frutas y hortalizas se renacionalizan. No, señor; no se renacionalizan. La cofinanciación es comunitaria. Pero, es más, el señor Atienza cantaba las ventajas y las virtudes de que hubiera una cofinanciación nacional, cuestión a la cual esta Ministra se negó y consiguió, además, cambiar la propuesta inicial de la Comisión, que, entre otras cosas, como señalé en algún momento, obedecía en gran medida a las inspiraciones del Gobierno español de entonces.

Señoría, yo puedo entrar otra vez al detalle de lo que han sido las frutas y hortalizas; le he dado unos cuantos datos a esta Comisión por la sencilla razón de que entiendo que es útil, a efectos de saber lo que se ha conseguido en la negociación y, sobre todo, saber algo que he dicho muy claro, que a las frutas y hortalizas se exige algo que no se exige a otro tipo de cultivos, que es ser competitivo, y que el riesgo que yo veo es fundamentalmente el problema de los países terceros. Y, hablando de los países terceros, S. S. sí que tiene una gran labor que hacer, y es convencer a su correligionario señor Marín de que no se dedique a impulsar con el entusiasmo desahogado con que lo hace la firma de tratados preferenciales y de libre comercio con países terceros, dando siempre concesiones en el terreno de las frutas y hortalizas; que de vez en cuando ponga también

las vacas, el cereal, etcétera, si nos ponemos a hacer concesiones. No es que yo tenga mayor interés en hacer concesiones en este terreno, pero estoy segura de que, como los países del Norte se opondrán, nunca se aprobarán. Esa es la única cuestión que quería decirle.

Las 400.000 hectáreas de leguminosas. Sí, efectivamente, el Gobierno anterior llevaba luchando por ello durante dos años y no lo consiguió, y lo ha conseguido el actual Gobierno. También tengo que decir en honor a la verdad, porque a mí no me gusta decir cosas diferentes de las que son, que las 400.000 hectáreas de leguminosas, que se consiguieron en el paquete de precios, que creo que es una cifra muy importante, en gran medida ha sido recoger la cosecha de unas negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno anterior. Esa es la verdad. ¿Le parecen insuficientes? Es que era lo que había pedido España, no había pedido más; había pedido eso para el conjunto de la Unión.

Resulta que, según las actas, esta Ministra no ha vuelto a plantear en el debate de precios el problema de la cuota láctea y del azúcar. Señoría, yo no sé qué actas ha leído S. S., yo le digo lo que yo dije, y lo que dije es que España tenía una insuficiencia en cuanto a su cuota láctea, que necesitaba un millón de toneladas más, porque, además, en el paquete de precios se habla de la reforma del sector lácteo. Y España lo vuelve a plantear, como lo he planteado sistemáticamente en todos los debates. Y, en cuanto al azúcar, dije que necesitábamos mayor cuota y que, concretamente, están las 600.000 toneladas correspondientes a Canarias y que, desde luego, España pretende aumentar el número de toneladas. Bien es verdad que la Comunidad no pretende negarse a ello, pero estamos en ello, pretende conseguir un aumento de la cuota de azúcar, precisamente basándose en el momento en que Canarias se incorpora al sistema común de la Comunidad. Ya le digo que no sé qué actas son las que lee S. S., pero sí le puedo decir lo que yo he dicho en el ámbito del debate del paquete de precios en el Consejo de Ministros, y no sólo en ese debate, sino en otra serie de ellos.

En cuanto al documento de reflexión del aceite de oliva —y respondo también a lo dicho por la representante del Grupo de Convergència i Unió y por el representante del Grupo Popular—, he de decir que, obviamente, el documento que tenía preparado el Comisario lo considerábamos muy negativo para los intereses del olivar español; que la primera noticia de ese documento la tengo a las pocas semanas de llegar al Ministerio; que a partir de ahí empieza a hacer una labor que primero dirijo, como me parece lo más razonable, al propio Comisario, con el cual tengo una reunión de dos horas largas nada más que para hablar del olivar español, de lo que supone el olivar en España; como ha dicho muy bien la representante de Convergència i Unió, un monocultivo en algunas zonas de España, con un componente social elevadísimo, con un componente agroambiental de primer orden, que en algunas zonas supone la masa vegetal con difíciles alternativas y, además, su desaparición podría tener unas consecuencias de erosión importantísimas; con una situación en zonas como es Andalucía, zonas con un alto nivel de paro, de absoluto monocultivo en zonas muy extensas, la provincia

de Jaén, gran parte de la provincia de Córdoba, gran parte de la provincia de Sevilla. Todo eso se lo expongo al Comisario. Compruebo que con escaso éxito, ésa es la verdad, escasísimo éxito. Mientras tanto, en los meses de junio y julio, porque yo creo, a pesar de todo, en el valor de convencer a la gente y en el valor de la palabra, por eso creo tanto en el Parlamento, porque creo que, a pesar de todo, se puede convencer a la gente, como decía, inicio una labor con mis colegas dándoles traslado de la importancia que reviste el olivar, el aceite de oliva para España, por razones no sólo económicas, sino sociales, regionales, culturales, medioambientales. Esa labor con todos mis colegas se complementa con acciones del propio Ministerio de Asuntos Exteriores, que ha participado intensamente en todo este asunto porque, mientras tanto, veíamos que la determinación del Comisario Fischler era absoluta, incluso con una intervención del propio Presidente del Gobierno con el Presidente de la Comisión Europea, señor Santer, hablando de la importancia que el aceite de oliva tiene para España; intervención del Presidente del Gobierno que consigue, por de pronto, parar la aprobación del documento del señor Fischler en el ámbito del colegio de comisarios y dar margen a culminar todas las gestiones con todos y cada uno de mis colegas, de los catorce países, al objeto de plantear en el seno del propio Consejo la petición al comisario de remitir un documento de reflexión previo al documento de modificación de la OCM de aceite de oliva. Esto ha sido una labor larga, paciente, complicada, donde ha habido que hablar uno por uno, varias veces, porque no es precisamente fácil de entender para un finlandés lo que representa el aceite de oliva para España, y quien dice un finlandés puedo hablar de mi colega sueca, de la ministra sueca o de cualquiera de los otros colegas. La realidad es que ayer se ha conseguido que por parte del Comisario se acepte presentar un documento de reflexión, que ya les garantizo a SS. SS. que tan pronto me llegue remitiré a esta Comisión y a la Comisión de Agricultura. Y es obvio que en ese documento de reflexión entre otras cosas la Comisión va a plantear lo que eran los criterios inspiradores del documento cerrado que querían aprobar. Eso es obvio. Pero también lo es que el mandato que tienen es no sólo poner eso, sino contemplar un abanico de posibilidades, y, además, sobre ese documento de reflexión, tanto el Parlamento europeo como el propio Consejo de Ministros opinaremos, aportaremos datos y cuestiones.

Y aprovecho para decir algo que no he manifestado antes, porque ya lo he dicho en otras ocasiones, pero creo claramente, señorías, que hay cuestiones que son esenciales y otras que no lo son tanto. Esencial para el cultivo del olivar es que no se puede desvincular la ayuda de la producción, porque en el momento en que se desvincule la ayuda de lo que es la producción, si se da una subvención a la pereza, como se decía ayer en cierto periódico, lamentablemente todos sabemos lo que puede pasar; si podado o no podado, recogido o no recogido, cultivado o no, el propietario recibe la misma cantidad, lamentablemente nos podemos encontrar con que muchos olivares sean abandonados y al cabo de un tiempo se estropeen. Eso es básico, ligar el apoyo al olivar a la producción.

Segundo elemento básico también, indudablemente: que haya un precio de intervención, por razones de lo que es el aceite de oliva, que es un producto vecero, pero que a la vez tiene unas características que permiten que sea almacenado y mantenido con sus mismas características y propiedades durante mucho tiempo, un año, dos, tres años, lo cual permite regular en el tiempo la oferta de aceite a lo que es la demanda. Como producto vecero, hay años de grandes cosechas y otros de escasas cosechas y la intervención permite efectuar una regulación del mercado sobre períodos superiores a un año. Segundo elemento que considero esencial. Primero, que la ayuda esté ligada a la producción; lo que pasa es que digo muy claramente —y mido muy bien mis palabras— ligada a la producción. Segundo, que haya un precio de intervención, de forma que permita una intervención de la producción para regularlo sobre períodos superiores a un año. Tercero, prohibición de las mezclas. En estos tres elementos coincidimos los cinco países productores europeos.

A partir de aquí, hay cuestiones que son criterios, opiniones, principios y demandas de la mesa del olivar y que hace suyos esta Ministra, como son: el apoyo al consumo, además en cifras mayores que las que hay en este momento, porque entendemos que permite la comercialización, la mejora de la calidad y el control del aceite; suprimir el sistema actual de ayudas a tanto alzado a los productores de menos de 500 kilos, que, en nuestra opinión, supone un elemento de difícil control y fuente, posiblemente, de cierto tipo de distorsiones.

Tengo que decir a SS. SS. que lo mismo que respecto de los tres elementos primeros, que considero esenciales, hay una coincidencia en los cinco países productores, en los otros dos elementos no hay una coincidencia en todos los países productores. Además, hay posibles soluciones suplementarias que no tienen por qué ser contradictorias con las tres primeras y que a lo mejor son terrenos que no se han explorado y que se pueden contemplar. Ahí es donde está el ámbito y el margen de la negociación. España lo que exige son esos tres elementos. Como digo, nos gustaría incorporar y mantener la ayuda al consumo, no sólo como está ahora, sino en unos niveles mayores y suprimir los pequeños productores. Les digo que eso es lo que opina España, lo que opina Portugal, pero Grecia es totalmente contraria a este criterio. Italia es contraria radicalmente, por ejemplo, a la ayuda al consumo.

Quiero decir que ahí se abre el juego de la negociación donde vamos a ver cómo se van produciendo los hechos, sin excluir que haya propuestas suplementarias que, conservando los tres elementos esenciales, puedan considerarse interesantes y se puedan negociar.

Lo que tengo que manifestar también a SS. SS. es que en todo este asunto, que considero de la máxima trascendencia, espero que en España sigamos siendo capaces de mantener una postura unitaria. He dado las gracias públicamente a todas las administraciones, a todos los sectores por la postura unánime que hemos mantenido a lo largo de estos tiempos. Alguna comunidad autónoma —concretamente, Baleares— entendía que le iba mucho mejor, por ejemplo, la postura de la ayuda al árbol y se sometió al cri-

terio de la mayoría, para no romper la unanimidad en un acto de solidaridad entre comunidades autónomas que creo que le honra a dicha comunidad. Eso se acordó en el seno de una sectorial de agricultura.

Esto, por supuesto, pretendo llevarlo adelante con el máximo respaldo, manteniendo informada al máximo a la sectorial de agricultura, porque en agricultura las comunidades autónomas tienen prácticamente todas las competencias —desde luego en el terreno de la ejecución las tienen todas— y lo que hay en el Ministerio de Agricultura es fundamentalmente una labor de coordinación y de defensa de intereses de España en Bruselas. Pretendo llevarlo de acuerdo con las comunidades autónomas, así como con los sectores implicados. Es un asunto clave, dentro de la agricultura española. Y pretendo también —y espero contar con el apoyo de SS. SS.— plantearles cuál es la situación en cada momento y mantenerles puntualmente informados al máximo y de manera sistemática.

Tengo que decir, como mencionaba antes, que lo que se consiguió ayer, en gran medida, se debe a la gestión magnífica de los embajadores de España en los catorce países restantes de la Unión, que han colaborado con este Ministerio, dando traslado de una carta personal dirigida a todos y cada uno de los ministros de agricultura explicando personalmente la importancia del olivar para España, convenciendo al ministro correspondiente de la importancia del olivar para España y, por tanto, colaborando con esta ministra a convencer a los países europeos, fueran o no cultivadores de aceite, productores de aceite, de la importancia de llevar a cabo una discusión que permita a los países productores dar nuestra opinión antes de que la Comisión aporte una solución cerrada, que es rechazada por todos los países productores, dicho sea entre paréntesis. Tienen que saber SS. SS. que Italia también se oponía al proyecto que planteaba el Comisario como reforma de la OCM del aceite.

En cuanto a la señora Solsona, le doy las gracias. Que las frutas y hortalizas es mejorable. Estoy convencida. Lo dije cuando la presenté. Creo que se mejoró muchísimo, como ha dicho ella, pero todavía había cosas, y antes se refería la señora Leiva a las fresas. Lo dije muy claramente, me hubiera gustado poder incorporar las fresas. Tengo que decir que, contrariamente a lo que ha sido dicho, no es desde luego Grecia quien incorpora los melones en esa OCM, pero es igual. Es mejorable, ya lo sé. Como ejemplo, digo las fresas, pero me hubiera gustado incorporar no sólo las fresas o la lista que llevaba España, que eran seis productos más, hubiera dicho que quedaban todavía veinte, treinta, cuarenta, el brócoli, el repollo, etcétera, porque es que las frutas y hortalizas son un mundo. En la lista sólo había catorce productos y ahora hay dieciséis. La alternativa hubiera sido una OCM radicalmente distinta a la que estaba planteada; hubiera sido, por ejemplo, haber dado un precio de garantía a todos los productos, pero ése hubiera sido un criterio radicalmente distinto al que estaba allí planteado.

Como he explicado —y no me voy a extender—, la OCM la encontré cuajada, lo que se pudo hacer fueron mejoras, que yo entiendo sustanciales, pero me la encontré

cuajada. En los frutos secos, se consiguió meter esta ayuda suplementaria. Me hubiera gustado que hubiera sido mayor, lo sé, y que además no hubiera estado tasada tres años —tendremos una batalla para prolongarla— pero también he hablado con el sector de frutos secos y les he dicho muy claro que hay cosas que no se entienden; no se entiende que tengan más precio las avellanas turcas que las nuestras. Ahí hay algo que falla. En este momento, tiene más precio en el mercado la avellana turca que la española.

En el sector de frutos secos español, por ejemplo, en el terreno de las almendras se ha hecho un esfuerzo de modernización y de cambio varietal muy importante y que creo que está consiguiendo unos resultados muy buenos; en el terreno de las avellanas, en algunos casos, tendría que hacer un esfuerzo, pienso yo, en ese sentido.

En la floricultura, tiene toda la razón S. S. Hay una mayor cantidad en el paquete de precios, 15 millones. Hay que impulsar este cultivo y además tenemos que, lo mismo que en frutas y hortalizas, es uno de los cultivos que se ven más afectados por la firma de tratados con terceros países, fundamentalmente del área mediterránea, aunque no sólo mediterránea, sino sudamericana e incluso africana.

Para concluir, quiero dar las gracias a mi compañero el Diputado señor Madero. La encefalopatía espongiiforme bovina se considera por parte del Gobierno con un criterio de máxima garantía por cuanto al final se trata de un problema de salud. Vamos a oponernos a que se recorten los apoyos a los herbáceos. En cuanto a la cláusula de salvaguarda, hemos pedido —de hecho, la Comisión está trabajando en ello— un mayor desarrollo reglamentario para poder aplicarla con mayor facilidad.

Quiero matizar una cuestión. Yo no entiendo que haya todavía una lucha Norte-Sur en el seno de la Unión. He dicho que se abre una dualidad, que se abre una grieta. Empieza a producirse un desentendimiento de los países del Norte respecto de los problemas de los países del Sur, y a veces se ve la tentación de hacer economías a costa de los del Sur para garantizar ciertas políticas que preocupan más a los países del Norte, que son muchos más que los del Sur.

Después de la última ampliación, señorías —y con esto concluyo—, tenemos que tener muy claro que hemos pasado de ser cinco países mediterráneos y siete que no lo son sobre 12 países a ser 15 países y, por tanto, cinco países mediterráneos frente a 10. Es algo lamentable en ese sentido, en otros sentidos, gracias a Dios. Esto obliga, en un momento dado, a concertar al máximo lo que son las políticas en asuntos concretos con los otros países mediterráneos. Sin embargo, es enormemente positivo, porque la ampliación de la Unión es una prueba de su éxito. Es vocación de la Unión el ampliarse, que sea una Unión Europea en su sentido más amplio, es decir, donde tengan cabida todos los países europeos, aunque —tenemos que tenerlo muy claro— eso creará dificultades para algunos países como los mediterráneos que tenemos unas condiciones especiales, específicas, concretas, distintas, indudablemente, de las de otros países.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Leiva.

La señora **LEIVA DIEZ**: Voy a intervenir de forma muy breve.

Ha dicho que es la cuarta vez que contesta al Grupo Socialista. Utilizamos los instrumentos que permite el Parlamento y usted es bastante más concedora que yo de todos los procedimientos y sabe que es posible que tenga que contestar a iniciativas hechas con anterioridad y en diferentes foros prácticamente a los mismos contenidos. Creo recordar que ésta es la primera vez que asiste a esta Comisión Mixta de la Unión Europea, y me preocupa el discurso de la segunda parte de su intervención. Nos preocupa porque parece un discurso de oposición. Usted lleva cinco meses en el Gobierno. Esos gestos y promesas que usted ha hecho ante la Unión Europea tienen que trasladarse después al Gobierno, a la política que el Gobierno español tiene que hacer día a día ante la Unión Europea.

Nunca —se lo digo por alusiones que ha hecho a Gobiernos anteriores— ser Ministro de Agricultura ha sido camino de rosas para ningún ministro. Nunca. Dice el refranero español, en dos versiones —y las dos se pueden aplicar a usted—, que después vendrá quien bueno te hará o quien malo te hará. Esas son las dos versiones conocidas por el pueblo español. Ojalá sea alabada su gestión, señora ministra. Desde luego, el Grupo Socialista no va a estar con el palo y la zanahoria. Va a tener el Grupo Socialista en la defensa de los intereses del sector agrario, del sector ganadero y de la industria agroalimentaria española. Nosotros no les vamos a llamar a ustedes pedigüños porque traigan un 10 por ciento de primas o un porcentaje mayor de subvenciones. No les vamos a llamar pedigüños, todo lo contrario. Lo que le digo es que queda mucho por hacer, y así es día a día, nunca conseguimos la perfección, y así ocurre en este caso también.

Tengo que decirle al Grupo Popular y a usted como representante del Partido Popular y como miembro del Gobierno que bienvenidos a la responsabilidad y a la conversión europea. Nos preocupa ese modelo dual que usted nos ha querido vender de la Unión Europea en esta segunda intervención. Desde luego, el Grupo Socialista tiene clara vocación europeísta. Efectivamente, primero fue la Europa de los Cinco, después ha sido la Europa de los Doce y después la Europa de los Quince, y en el futuro será la Europa de alguno más, pero tenemos que trazar un modelo europeo sabiendo qué queremos hacer. Eso es lo que nos preocupa en este momento, que no sabemos si el Gobierno español, con su representante de Agricultura compareciendo ante la Comisión Mixta de la Unión Europea, tiene muy claro el modelo de Unión Europea que quiere, el que va a apoyar y en el cual quiere participar. Porque nos estaba recordando que venía aquí como acusica del comisario, acusica de sus colegas del Norte, que están primando sus agriculturas continentales frente a las agriculturas mediterráneas. Señora ministra, nosotros queremos una agricultura que beneficie a todos los intereses, que beneficie a todos los países, a todos los sectores que integran en este momento la Unión Europea, pero negociando, cosa harto difícil, como usted está comprobando ya.

El ambiente que usted nos está comunicando que prima en la Unión Europea mucho nos tememos que sea el am-

biente que probablemente alguno quiere transmitir. Nosotros no queremos transmitir ese ambiente y creemos que es bueno negociar con todas las instituciones europeas, para que todas defiendan los intereses integrales del Estado español, en el colegio de comisarios, en el consejo, con los Gobiernos respectivos, con todos. Y no vamos a ser nosotros, como oposición, quien vaya a contarle al comisario una pequeña maldad que ha dicho la Ministra de Agricultura. Yo, desde luego, no voy a actuar como correa de transmisión y, por tanto, lo que usted me ha pedido que haga no lo voy a hacer. Le corresponde a usted como ministra, si no está de acuerdo con esos acuerdos preferenciales que se han firmado, proponerlo, y desde luego debe ser el Estado español quien proponga ese cambio en la negociación.

Es la primera vez, como he dicho, que usted comparece ante la Comisión Mixta de la Unión Europea. Había un apartado para hablar del futuro, de cómo iba a orientar el futuro de los Consejos de Ministros de la Unión Europea, y sólo nos ha hablado del aceite de oliva, de que espera que se apruebe durante la Presidencia de Luxemburgo. Yo la he felicitado por el logro que usted dice que ha conseguido, aunque creo que no es un logro, es un aplazamiento. El problema no nos llega hoy, pero es un aplazamiento. Vamos a ver ese documento de reflexión y luego veremos qué obtenemos para el futuro de España, para el futuro de este sector del aceite de oliva.

No voy a decirle nada más. Le reitero que tendrá el apoyo de este Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y del Senado en esta Comisión Mixta para defender los intereses del sector agrícola, ganadero, pesquero, de la industria agroalimentaria española ante la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Acepto la matización que la señora ministra ha hecho a mis palabras de que no es una lucha Norte-Sur la que pudiera producirse en el futuro en el seno de la Unión Europea. Acepto su corrección de que podría ser un conato de desequilibrio según los intereses de los que se trate en cada negociación. En ese sentido, esperamos que la razón de la justicia y la fuerza que nos dan los hechos diferenciales de los países mediterráneos respecto de los del Norte nos lleven a éxitos como los que hasta ahora en buena medida se están consiguiendo.

Señor Presidente, creo que nadie discute la vocación europea de ninguno de los grupos de esta Cámara ni del Senado. Entendemos que la vocación europeísta es de todos y nadie tiene ni el patrimonio absoluto ni el monopolio. No puedo aceptar, como ha dicho la anterior interviniente, que seamos bienvenidos a la conversión europea porque mi grupo ya estaba convencido de lo que era Europa. No voy a presumir aquí de ser más europeísta que De Gasperi, Schuman o Adenauer, pero, desde luego, el Grupo Popular del Congreso, el Grupo Popular del Senado y el Partido Popular son europeístas desde siempre y nuestra vocación es europea porque entendemos que es el único y el mejor sitio para defender los intereses de nuestro país.

Quizá lo que ocurra (esto sí se aprecia, señora ministra, y así lo quiero manifestar) es que se aprecia un nuevo estilo, unas nuevas capacidades y, además, un liderazgo que hasta ahora veíamos que, al menos en el aspecto agrícola, no se producía. Había esa carencia.

Algunos incluso decían con sorna no hace tantos meses que si se imaginaba España que el señor Aznar podría estar sentado en el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno. Ahora no solamente nos lo imaginamos sino que los estamos viendo, con logros importantes. No solamente nos imaginamos que otros ministros puedan estar sentados sino que lo estamos viendo de una manera palpable, obteniendo éxitos que deseamos que se ratifiquen en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Ya voy teniendo algún añito y, obviamente, camino de rosas la vida no suele ser. Ahora bien, hay quien utiliza para recorrer ese camino el tren y otros que utilizamos el avión cuando hay urgencias que reclaman nuestra presencia. Con esto no le quiero decir nada más que eso. Pero a la hora de negociar, claro que estamos negociando, y en cinco meses hemos conseguido cosas que llevaban cuatro y cinco años encalladas. Qué quiere que le diga, señorita.

Lo que encuentro ridículo es que S. S. diga que es ridículo aumentar en un 10 por ciento el número de primas que tiene asignada España para el sector del vacuno, del ternero macho, y pasar de 550.000 a 603.000, sobre todo en un momento en que al resto de los países de la Unión se les ha rebajado su cuota o como mucho se les ha dejado igual. Lo que encuentro ridículo es que se diga que eso es ridículo. Sencillamente.

En cuanto a las maldades, no es ninguna maldad lo que le he dicho a S. S. Se lo he dicho al señor Marín. Es no conocerme pensar que aquí digo una cosa que no digo a la cara a la persona en cuestión. Sencillamente. Se lo he dicho al señor Marín y el señor Marín me ha dicho que no entiendo, que es que hay que dar todas las facilidades a los países terceros aunque se perjudiquen los agricultores españoles porque lo que pasa es que en la ayuda al desarrollo España tiene otro tipo de recursos. Eso es lo que me ha dicho el señor Marín, ya que me lo pregunta. Eso es lo que tendría que ir a decir el señor Marín, por ejemplo, a Almería o al Levante español o a Andalucía. Ya vería el éxito que iba a tener el señor Marín. Eso es lo que me dijo el señor Marín. Yo no lo había dicho, pero ya que me lo pregunta, se lo digo.

No son maldades, lo que le estoy pidiendo es su apoyo porque pienso que S. S., por razones de su vinculación política, a lo mejor tiene una mayor capacidad de convencer al señor Marín de la que yo pueda tener. No es una maldad. Es tan sencillo como eso. Por supuesto que se lo he dicho al señor Marín. Lo primero que le dije. Tuve una entrevista con él precisamente para plantearle la preocupación enorme que sentía por la incidencia que tiene sobre la agricultura española, fundamentalmente la de frutas y hortalizas.

zas y la floricultura, la firma reiterada y en cadena de una serie de acuerdos preferenciales y de tratados de libre comercio con países terceros, fundamentalmente del área mediterránea, del área africana y del área sudamericana. Se lo dije, repito, el primer día. Para mí es una preocupación enorme y los representantes españoles se están batiendo al máximo en estos momentos para intentar evitar que se cierren ese tipo de acuerdos. Esa es la realidad, pero en alguno de esos acuerdos no rigen las unanimidades sino que, sencillamente, rigen las mayorías, y en este momento estamos en serias dificultades porque, insisto, señoría, a los países del Norte que en Europa entran 100.000, 200.000, 1.000.000 de toneladas, por ejemplo, de tomate transformado o de cítricos o de uvas de mesa les importa poco. Les importa poco siempre y cuando que entre carne, que es lo que les preocupa, esté limitado. Es tan sencillo como eso. De eso es de lo que le estoy hablando. Eso, insisto, no son maldades, es un hecho y una preocupación que tiene esta ministro. Y no sólo la tengo yo, la tiene el Gobierno español en su conjunto.

El Gobierno español ha conseguido el otro día que haya un compromiso de la Comisión para elaborar un documento de análisis global de la incidencia en los productos sensibles (en este caso el Gobierno español podrá plantear los de frutas y hortalizas y floricultura) de la firma del conjunto de los tratados preferenciales con terceros países, cuestión que nunca se había pedido con anterioridad. Eso lo ha conseguido el Gobierno español precisamente por la preocupación que tenemos.

Por último, señoría, termino con el asunto Europa. Lo que tiene claro este Gobierno es que la política internacional es defender los intereses de España. No es una cuestión de relaciones públicas, es un problema de intereses de los hombres y de las mujeres de España, de los sectores implicados, de los agricultores, de los industriales de los distintos sectores productivos españoles y de España en su conjunto. Eso es hacer política exterior, además de otra serie de cuestiones. Ese elemento básico de la defensa de los intereses españoles no se puede olvidar jamás ni puede ser postergado.

No sé si S. S. se ha convertido en europeísta, pero le voy a decir que el Partido Popular tiene en su haber el que la persona que firma la carta de solicitud de incorporación de España al Mercado Común, cuando la democracia se recupera venturosamente en España, es el señor don Marcelino Oreja, que yo sepa miembro del Partido Popular, a la sazón Ministro de Asuntos Exteriores. En cuanto a conversiones, ya le digo que no sé cuáles son las de S. S., pero en la vocación europea del Partido Popular —desde luego, de esta ministro que les habla— no hay nada más que una larga tradición.

En cuanto al futuro de Europa, he dicho que, venturosamente, la Unión Europea cuenta ahora con quince países que la integran, y dicho que la vocación de la Unión Europea (porque Europa somos todos, no solamente los quince) es no limitarse a los quince países actuales sino, de verdad, ampliarse a lo que es la realidad de Europa. Lo he dicho muy claro. Pero también le quiero decir que Europa no se puede construir en contra de las distintas na-

ciones que la componen y de los intereses de los distintos países que la componen. Eso yo lo tengo muy claro y el Gobierno lo tiene también muy claro. Con eso le quiero decir que no tengo duda S. S. de que los intereses de España se van a defender al máximo y que, desde luego, espero conseguir lo mejor para el sector agrario, para el sector pesquero, para el sector agroalimentario español, que es mi responsabilidad, en los que modestamente estamos consiguiendo desbloquear cuestiones que esperaban no meses, sino años, y en un período que, como ha señalado S. S. es muy breve, porque son nada más que cinco meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Costa, tiene la palabra.

El señor **COSTA COSTA**: Intervengo por una cuestión de orden y para hacer un ruego, señor Presidente.

La cuestión de orden es saber, después de lo que ha dicho la señora ministra, si España va a denunciar ante el consejo europeo correspondiente el plan Meda, que es el que da cobertura a todos los acuerdos y con cuyo impulso casi principal se aprobó.

En segundo lugar, un ruego. Quiero pedirle a la señora Ministra que no nos cuente las conversaciones personales, que eso ya ha dado algún que otro quebradero de cabeza al Gobierno cuando se han visto publicadas en algún diario. Me parece impropio de un ministro del Gobierno español venir aquí con este nivel de debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (De Palacio del Valle-Lersundi): Efectivamente, yo he notado en varias ocasiones inadecuado, en un ámbito como el parlamentario, el nivel de debate que ha sido planteado por alguna de las personas que han intervenido a lo largo de esta tarde. Pero no sólo hoy; lamentablemente es algo que vengo detectando desde hace ya bastante tiempo no sólo en esta Comisión sino en otras Comisiones, incluso en el Pleno del Congreso de los Diputados. En fin, qué le vamos a hacer, es una cuestión que se intenta sobrellevar lo mejor posible.

En cuanto a las conversaciones personales, no se trata de una conversación personal sino formal en la que yo le estaba planteando como ministra del Gobierno mi preocupación por un sector que para mí es vital. Evidentemente, el plan Meda no dice exactamente las concesiones que hay que hacer. El plan Meda lo que establece claramente es una voluntad de apoyo al desarrollo de una región concreta, pero el desarrollo de la región concreta no puede hacerse a costa de la ruina de regiones españolas. Es lo único que yo he dicho y que, desde luego, mantengo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ministra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.